



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2024-00825642- -UNC-ME#PDT Hackathon RRHH

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Emilia Bustos, en su calidad de responsable del área Desarrollo de Talento y Empleabilidad del Campus Norte UNC, para la realización de un Hackathon de Recursos Humanos en conjunto con la Asociación de Profesionales de Recursos Humanos de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que por RR-2024-643-UNC-REC se aprobó el Convenio Específico de Cooperación Académica entre el Prorectorado de Desarrollo Territorial – Campus Norte – y la Asociación de Profesionales de Recursos Humanos de Córdoba, con el objeto de realizar actividades conjuntas e interdisciplinarias con la finalidad establecer lazos de cooperación recíproca y vínculos de carácter permanente entre las partes;

Que dicha jornada tiene como objetivo promover la colaboración, la innovación y la creatividad en el ámbito de los Recursos Humanos, contando con la participación de profesionales de diferentes sectores;

Que el evento ofrece una oportunidad para que los profesionales de RRHH intercambien ideas, experiencias y enfoques que contribuyan al desarrollo estratégico de las organizaciones;

Que Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de sus actividades de extensión y vinculación con el medio, promueve el desarrollo de eventos que aporten al crecimiento profesional de la comunidad universitaria y del entorno empresarial;

Que la propuesta cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Extensión de Campus Norte, Ab. Dibe Macarena Ziade;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del "Hackathon de Recursos Humanos" los días 26 de octubre y 9 de noviembre de 2024, en el Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, en colaboración con la Asociación de Profesionales de Recursos Humanos de Córdoba, en un todo de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Facultar a las áreas pertinentes del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba para brindar el apoyo logístico necesario para el desarrollo exitoso del evento.

ARTÍCULO 3º: Certificar a los participantes, organizadores y jurados del Hackathon de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 4º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.